

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.-

VISTO la Resolución n° 475/92 del Consejo Superior, por la que se designan los jurados para el llamado a concurso de Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Delta y las notas de excusaciones presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

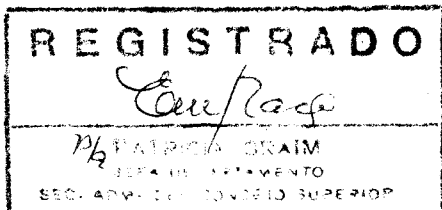
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Excusar de integrar como jurados en los concursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Delta, autorizados por la Resolución n° 475/92 de Consejo Superior, en las asignaturas que se detallan, a los señores:

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

//..

PROFESORES ORDINARIOS

SANCHEZ, José Miguel	Termodinámica
RISSETTO, Gino	Análisis Matemático II
CHECMAREV, Alejandro	Elementos de Máquinas
CAMPAGNOLI, Ernesto	Análisis Matemático II
ROMERO DAY, Raúl	Fenómenos de Transporte
MARTIN, Edgardo	Fenómenos de Transporte
MASSA, Luis José	Legislación
MINERVINI, Horacio	Análisis Matemático II
PANACCIO, Luis	Computación y Cálculo Numérico
GRAVINA, Aquiles	Legislación
PEIRANO, Roberto	Legislación
MARQUES, Daniel	Metrología
GIORGETTI, Ruben	Mecánica de los Fluidos

GRADUADO

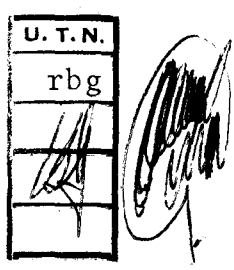
HORST, Juan	Electrotecnia II
-------------	------------------

ALUMNOS

MARTINEZ BAUER, Rolando	Electrotecnia II
BARROZO, Claudio	Estabilidad III

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 212/93.-



Ing. CIRIO A. MURAD
Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

Ingeniero JOAQUÍN C. RECALCATTI
Ingeniero JOAQUÍN C. RECALCATTI
RECTOR